



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PRESIDENCIA

San José, 28 de agosto del 2020

AL-PRE-08-20

Dra

Giselle Cruz Maduro

Ministra de Educación Pública

Presente

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza.

Asimismo, me permito referirme a la audiencia otorgada a las organizaciones magisteriales, el pasado 14 de agosto en curso, sobre la propuesta de protocolos sanitarios para el regreso a clases.

Para estos efectos, resulta necesario resaltar, que el día de ayer se conoció oficialmente, la decisión del Gobierno de la República, sobre el no retorno a las clases presenciales para este curso lectivo. Es por esta razón, que la posición que externaré, radica no en los aspectos y detalles concretos que contienen los diez protocolos sanitarios propuestos para el regreso a clases este año, sino más bien con miras al curso lectivo 2021.

Somos conocedores que la reapertura de los centros educativos en el futuro, dependerá de las circunstancias sanitarias del momento, para proteger a los estudiantes, personal de centros educativos y a sus familias. Y que producto de las de valoraciones que se hagan, se tomará la decisión de implementar un regreso a clases, de manera presencial o implementando un modelo híbrido que combine estas sesiones con clases virtuales desde la casa.

Es por lo expuesto que, en el contexto de la pandemia que estamos viviendo, se plantea la necesidad de abordar la apertura del curso lectivo del próximo año, desde diferentes aspectos, tales como: las condiciones de infraestructura y capacidad locativa de los centros educativos, rangos de matrícula, el contenido presupuestario para hacer frente a los requerimientos que demanda el regreso a las aulas, el



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PRESIDENCIA

resguardo sanitario tanto para el personal como para los estudiantes, la higiene y seguridad, las condiciones laborales de todo el personal de centros educativos, el curriculum escolar y la nivelación de aprendizajes, entre otros.

En esta ocasión, me permito poner en discusión un tema que se ha dejado de lado y que resulta de vital importancia en este contexto. Me refiero al tema del trabajo del personal de los centros educativos y el rol que cumple y deberá cumplir cada uno de ellos. Y es que cualquier cambio que se deba implementar, debe abordarse desde una perspectiva profesional, sistémica realista. Veamos:

Como consecuencia de esta crisis sanitaria, se ha impulsado a las personas trabajadoras a escenarios no deseados, o por lo pronto inesperados. En un primer escenario, se encuentran aquellos trabajadores del sector privado, que producto del cierre temporal o definitivo de las empresas fueron despedidos o disminuidas sus jornadas de trabajo y salario, y que deben sobrevivir con la concesión de un bono o un subsidio a cargo del Estado. El segundo de los escenarios responde a aquellos trabajadores, que como sucedió con la mayoría del personal de los centros educativos, pasaron a trabajar en la modalidad de teletrabajo o desde su casa de una manera intempestiva.

A estos dos escenarios, debe sumarse el de aquellos trabajadores que, por la esencialidad de su tarea, continuaron en funciones, aun con el riesgo que ello implica para su salud (conserjes, trabajadoras de comedores escolares, agentes de seguridad y auxiliares de vigilancia, entre otros).

Tenemos entonces, que en este contexto, en primer lugar, se han aumentado **las exigencias de trabajo del personal docente, técnico docente y administrativo docente**. Y que en el caso de los docentes, se les pidió rápidamente que adaptaran sus clases planificadas de manera presencial a una [interacción virtual o a distancia](#), sin considerar la heterogeneidad en los docentes sobre cuán familiarizados estaban con las [herramientas virtuales o modalidades a distancia](#) ni las condiciones familiares que afectaban su trabajo.

Tampoco se ha considerado la salud mental de todos los actores del proceso educativo, quienes refieren en su gran mayoría una gran sensación de agobio, poco apoyo, preparación y escasa autonomía.



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PRESIDENCIA

En segundo lugar, debe reflexionarse sobre la capacidad del docente para generar clases virtuales o enseñanza a distancia. Es bien sabido, que lo que estamos viviendo no es enseñanza a distancia, sino **un sistema de educación no presencial en momentos de crisis.**

Según expertos en la materia, una enseñanza online o a distancia requiere “ **una planificación previa de, al menos, 6 a 9 meses, ya que, desde una perspectiva de aprendizaje basada en la interacción y no en la transmisión de información, se requiere no solo seleccionar ciertos contenidos, sino planificar el tipo de interacción que los estudiantes tendrán con otros y con el material propuesto.** ”

No obstante lo anterior, la realidad que tenemos, es que por razones obvias, la enseñanza en contextos virtuales o remotos, no se planificó con antelación y se realiza en condiciones de gran incertidumbre y en medio de una crisis.

En tercer lugar, se asumió que la solución para reducir el número de contagios, era quedarse en casa, y eso conllevó a las clases virtuales. Sin embargo, se hizo evidente la gran desigualdad en el acceso a internet y la gran brecha tecnológica, sobre todo en áreas rurales, con estudiantes de escasos recursos económicos.

Los aspectos señalados, nos dan la oportunidad para analizar y realizar los cambios que se requieren, con miras al próximo curso lectivo, según la modalidad de servicio educativo que deba o vaya a implementarse.

Debemos también poner en el centro de este análisis, el aprendizaje y bienestar de los estudiantes. Esto significará respetar los tiempos de aprendizaje de los estudiantes por sobre el agobio y la preocupación por cubrir contenidos, lo que implica una **comunicación frecuente con ellos y ellas para conocer su situación.** No es realista seguir pensando que se van a lograr todos los aprendizajes que se habían previsto sin pandemia, sin duda alguna hay que priorizar.

Asimismo, con miras al curso lectivo 2021, donde es casi seguro, que no se regresará en un 100 % y que resulta probable la implementación de un sistema híbrido, en el que se impartan simultáneamente lecciones presenciales y a distancia, se impone fortalecer a los docentes en la capacidad de tomar sus propias decisiones pedagógicas y curriculares en función de sus estudiantes, contextos y recursos,



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PRESIDENCIA

etc. Pero sobre todo, y concomitante con esto, es relevante, proponer soluciones viables en los contextos escolares y no agobiar a los docentes, o pretender que estén conectados 24/7.

Análisis del marco legal en que debe desarrollarse las labores en los centros educativos:

Ante una situación de crisis sanitaria como la que estamos viviendo, no se ha logrado articular una oferta educativa de educación a distancia, de una forma estructurada o reglamentada o bajo la modalidad de teletrabajo cuya regulación es otra.

Esta situación es central. Porque la estructura o modalidad de ese marco laboral, en el que ha de desarrollarse para los meses o años venideros el proceso educativo, debe ser **analizado en el marco de la negociación colectiva con los sindicatos del sector educativo.**

Y es que al no haber marco normativo no hay reglas. Y por lo tanto esto termina provocando un trabajo por mucho más tiempo incluso en días y horas inhábiles, en donde la jornada laboral queda destruida. Además las condiciones y medio ambiente de trabajo donde se desempeñan las tareas no son las adecuadas y lamentablemente terminarán conspirando contra la salud en el mediano y largo plazo.

En la actualidad, la emergencia sanitaria provocó que todos los centros educativos adaptaran el trabajo no presencial a diversas herramientas: Plataforma Teams, Google Classroom, Whatsapp, correos a cada alumno o material impreso retirado en el centro educativo. Es decir, cual sea el método utilizado, hay una situación que no debe perderse de vista, y es que cada alumno va trabajando en tiempos distintos, va entregando sus tareas en plazos variables, y no todas las familias cuentan con las mismas posibilidades tecnológicas o materiales para ayudar en las devoluciones. ***Y en el medio de todo este contexto, el trabajo envuelve al docente a toda hora y en todo momento. La demanda es permanente y la presión por cumplir es constante.*** A diferencia de lo que pasa habitualmente, el personal docente está poniendo su fuerza de trabajo a disposición las 24 horas, incluso en días y horarios inhábiles. Todo lo contrario a lo que indican los manuales de buenas prácticas laborales o de teletrabajo, por citar un ejemplo.

Esta verdad, es pocas veces reconocida, pero nosotros podemos dar fe **del compromiso y mística con que ha laborado el personal docente, técnico docente y administrativo docente, por sostener el sistema educativo en medio de la pandemia y evitar que el ciclo lectivo tenga pérdidas irreparables.**



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PRESIDENCIA

Es por ello que ante la posibilidad real y concreta de que la suspensión de clases se extienda para el próximo curso lectivo o se implemente de forma híbrida, como lo hemos mencionado anteriormente, se deben señalar algunas pautas:

- Hay que poner reglas claras que orienten la relación laboral de cada clase de puesto de los centros educativos, en términos claros y concretos. En este sentido lo más adecuado es que dichas normas surjan en forma concertada con las organizaciones sindicales del Magisterio Nacional. El Estado costarricense debería impulsar este tipo de acuerdos.
- Los lineamientos que se emitan deben atender a la enorme diversidad de situaciones que se dan en todas los centros educativos, a efectos de evitar que la disparidad en el acceso a herramientas tecnológicas conspire de manera irreversible contra la equidad en el acceso de contenidos.
- Debe revisarse el presupuesto con el que cuentan las Juntas Administrativas o de Educación, para hacer frente de manera responsable a los requerimientos que impone el eventual regreso a clases.
- Se debe poner especial atención en la demanda laboral que recibe el personal docente en la mediación pedagógica a distancia, así como el personal que labora bajo la modalidad de teletrabajo. Los controles, las supervisiones, los pedidos de parte de las autoridades deben considerar el contexto en el cual también se está atendiendo responsabilidades en su hogar y tratando de llevar dentro de un marco de emergencia una vida familiar que requiere una clara separación entre tiempo laborales y de descanso.
- Se deben regular y analizar las nuevas funciones que demanda la presencialidad, sea en forma total o parcial, para el personal de limpieza, de seguridad y de comedores escolares, que conforme a los protocolos emitidos por el MEP, se les genera una sobrecarga laboral y funciones no atinentes a su cargo.
- En tiempos en los cuales se habla permanentemente de salud es necesario atender a un sistema preventivo de salud laboral, que emita pautas de cuidado para la salud en este contexto, con una amplia difusión y elementos de concientización.
- Hay que atender con especial cuidado al personal de comedores escolares. La crisis económica genera mayor demanda de alimentos y cada vez hay más personal que de manera voluntaria se



ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PRESIDENCIA

suman a la tarea de ayudar a su distribución. Para ellos debe haber normas de protección absoluta.

- Se requieren acciones claras dirigidas a los padres de familia como primeros educadores en el hogar y a las personas estudiantes, a efecto de que se les concientice en la colaboración y responsabilidad en el manejo y cumplimiento de medidas sanitarias, medidas de limpieza y desinfección del mobiliario y equipo usado en el aula.

Sin duda existen muchas pautas más, que surgen también del sentido común. Todas pueden ayudar a mejorar el desarrollo de estas circunstancias en que nos encontramos.

Nadie puede dimensionar hasta qué punto ha de marcarnos esta crisis. Seguramente nos marcará como personas, madres, padres, hijos/as, docentes, alumnos/as, trabajadores/as, dirigentes o gobernantes. En definitiva como pueblo y sociedad. En tiempos de unidad nacional los criterios, soluciones y pautas de conducta que logremos consensuar para superarla pueden ser la base de futuros acuerdos sociales.

Para comunicarnos hacerlo al correo presidencia @apse.cr

Atentamente,

Zaray Esquivel Molina

Presidenta de APSE

IVM.-